

NOTA DE PRENSA

Datos de contacto para más información:

+34 671 88 11 86 // c.fernandez@isciii.es

Carlos Fernández Escobar

Médico Residente de Medicina Preventiva y Salud Pública, Instituto de Salud Carlos III

Vocal de la Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES MPSP)

Cruzada contra los alimentos insanos en los centros sanitarios

Profesionales sanitarios, estudiantes y ONG piden a las autoridades que retiren los alimentos no saludables de las máquinas expendedoras en los centros sanitarios y los sustituyan por alternativas saludables.

En España, el 62% de la población adulta y el 39% de la población infantil padecen sobrepeso u obesidad. Esta “epidemia”, en palabras de la Organización Mundial de la Salud, tiene en su origen el excesivo consumo de alimentos ultraprocesados, con altos contenidos en grasas, azúcar y sal. Este tipo de productos están, no obstante, muy presentes en las máquinas expendedoras de centros de salud y hospitales públicos de todo el país.

La Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES MPSP) ha lanzado un manifiesto en el que pide la retirada de estos alimentos poco saludables de las máquinas expendedoras de todos los centros sanitarios. El documento señala que “es contrario a la ética médica y sanitaria que en los mismos centros donde se atiende a la salud de la población se suministren productos que contribuyen a enfermarla”. En su lugar propone sustituir estos productos por alternativas “con un perfil nutricional saludable, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud”. Asimismo sugiere que se realice una evaluación del cumplimiento de esta medida a lo largo del tiempo.

El manifiesto ha sido respaldado por la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD), el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) y la ONG Justicia Alimentaria Global.

El documento completo puede consultarse en el archivo adjunto y en la siguiente dirección web: <http://arespreventiva.es/maquinas-expendedoras-saludables/>

Más datos contextuales interesantes:

- La obesidad aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y algunos tipos de cáncer (colon y recto, mama, páncreas e hígado, entre otros).
- En España, el exceso de peso es el primer factor de riesgo de morbilidad, y el tercer factor de riesgo de mortalidad (tras la hipertensión arterial y el tabaquismo).
- Al exceso de peso se le atribuyen casi 45.000 muertes anuales en España, más de un 10% de todas las muertes. Esto equivale a más de 120 muertes al día, o más de 5 muertes cada hora.

- La obesidad supone un coste sanitario de 5.000 millones de euros anuales, más del 7% del gasto sanitario público español. Esto equivale a 130 euros al año por cada persona adulta del país.
- El 95% de los productos que se venden en máquinas expendedoras de centros de educación secundaria en Madrid no cumplen con las recomendaciones nutricionales.
- El 64% de los anuncios televisivos de alimentos y bebidas en España corresponde a productos altos en grasas, azúcares y sal.